



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
GUADALAJARA

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/435 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR - DESAYUNOS,
COMIDAS Y CENAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y
PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES
MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
MUNICIPALES DE GUADALAJARA”

29 de noviembre de 2024



Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las BASES que rigen el PRESENTE PROCESO.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre de 2024, durante la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, Sala de Juntas del Consejo de Colaboración del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, estando legalmente constituidos para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/435 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ denomina "SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR - DESAYUNOS, COMIDAS Y CENAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA", en términos de los artículos 24 fracción VI y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las BASES que rigen este PROCESO LICITATORIO.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero. - De conformidad a lo que se establece en el punto 9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de las BASES, se procede a dejar constancia de los PARTICIPANTES que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V.	ISMAEL VALDIVIA MEDINA
2	AVATAR 360, S.A.P.I.	JANIA SÁNCHEZ VILLELA GONZÁLEZ

Segundo. - Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/435 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE COMEDOR - DESAYUNOS, COMIDAS Y CENAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y PACIENTES HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE GUADALAJARA".

Se informa que los PARTICIPANTES que se registraron para el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo establecido en el punto 9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de las BASES.

Se nombró lista a los PARTICIPANTES que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acredita a participar en el presente ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

La Secretaría Técnica da conocer a los miembros del COMITÉ que se encuentran presentes los PARTICIPANTE, al que se les solicitan sus PROPUESTAS en sobre cerrado; se corrobora que las PROPUESTAS sean entregadas conforme a lo señalado en los puntos 4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES y 7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA de las BASES que rigen el presente PROCESO LICITATORIO, en sobre debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del COMITÉ procede a abrir el sobre, revisando su contenido y firmando la PROPUESTA, verificando de manera general que dicha PROPUESTA contenga los documentos que se solicitó en el punto 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de las BASES, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los PARTICIPANTES sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de las BASES, a reserva de revisarse cualitativamente las PROPUESTAS, como a continuación se describe:

Posteriormente se regresan los documentos originales a los PARTICIPANTES.

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V.		AVATAR 360, S.A.P.I.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		SÍ PRESENTA	NO PRESENTA	SÍ PRESENTA	NO PRESENTA



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V.		AVATAR 360, S.A.P.I.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	a.1. Adjuntar al anexo 2 (propuesta técnica) la transcripción del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	a.2 Documentación solicitada en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple vigente del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Guadalajara, (en caso de contar con él).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. *Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.				
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.				
C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de					



Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V.		AVATAR 360, S.A.P.I.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA
	Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.				
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
g)	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	g.1 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
o)	Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	

Se procede a señalar la partida por la oferta los PARTICIPANTES, cuyos montos se señalan a continuación:

CONS.	PARTICIPANTE	PARTIDA QUE OFERTA	REGLONES	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V.	1	1, 2 y 3.	\$342.54
2	AVATAR 360, S.A.P.I.	1	1, 2 y 3.	\$382.80

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la LEY y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las PROPUESTAS, es que se realizará el FALLO de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la dependencia y se notificará a los PARTICIPANTES conforme a lo que establece la propia CONVOCATORIA.



Tercero. - El FALLO del presente PROCESO LICITATORIO se dará a conocer conforme al CALENDARIO DE ACTIVIDADES señalado en las BASES a través de la página web <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2024>, el día 03 de diciembre de 2024, a partir de las 09:30 horas.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 10:14 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. CONSTE.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica con Voz		
Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquin	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz	Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Alexia Libertad Flores Barrera	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		



Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Emily Viridiana Castañeda Castellón	Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Invitada permanente con voz		
Lic. Adan Rodrigo Solano Cota	Representante Suplente Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		
Mtro. Francisco Javier Ulloa Sánchez	Representante Suplente de Sindicatura Municipal de Guadalajara	Invitado con Voz		

POR LOS PARTICIPANTES:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	CORPORATIVO DAAGALBA, S.A. DE C.V.	ISMAEL VALDIVIA MEDINA		



► Adquisiciones

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
2	AVATAR 360, S.A.P.I.	JANIA SÁNCHEZ VILLELA GONZÁLEZ		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- Fin del Acta -----

